



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008588-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, D. Óscar Álvarez Domínguez, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández y D. Álvaro Lora Cumplido, relativa a respuesta de la Junta a las quejas por la pérdida de acreditaciones del Laboratorio de Salud Pública de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 393, de 27 de marzo de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007205 a PE/007213, PE/007219, PE/007224, PE/007472, PE/007643, PE/007731 a PE/007782, PE/007864, PE/007868 a PE/007875, PE/008185, PE/008215 a PE/008226, PE/008244, PE/008245, PE/008259, PE/008260, PE/008317, PE/008360, PE/008365, PE/008382 a PE/008385, PE/008395, PE/008401, PE/008406, PE/008412 a PE/008417, PE/008434, PE/008443, PE/008451, PE/008466 a PE/008469, PE/008476 a PE/008481, PE/008552 a PE/008556, PE/008559, PE/008570, PE/008571, PE/008576 a PE/008578, PE/008582, PE/008587 a PE/008590, PE/008638 a PE/008647, PE/008650, PE/008651, PE/008653 a PE/008657, PE/008665 a PE/008672, PE/008678, PE/008681 y PE/008682, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de abril de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0908588, formulada por D. Celestino Rodríguez Rubio, D.ª Gloria María Acevedo Rodríguez, D. Óscar Álvarez Domínguez, D.ª María Josefa Díaz-Caneja Fernández y D. Álvaro Lora Cumplido, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a las quejas presentadas por los representantes de los trabajadores del Laboratorio de Salud Pública de León.

El Laboratorio de Salud Pública de León sufrió, a partir de octubre de 2015, cambios muy importantes en su personal, debidos a circunstancias dispares, como defunciones, jubilaciones o bajas voluntarias. La Junta de Castilla y León, tras estas incidencias, ha cubierto las plazas del centro, y ha dado formación adecuada a los nuevos ocupantes de esas plazas hasta que han conseguido la cualificación para que puedan ser evaluados por Entidad Nacional de Acreditación, y, como consecuencia de esto, el centro ha recuperado la acreditación de todas las técnicas que poseían en el



año 2015, salvo, a fecha 12 de marzo de 2018, de las técnicas de la Unidad de Microbiología Analítica, y desarrolla la misma actividad analítica que venía desarrollando.

En este sentido, hay que destacar que el aumento de la carga analítica de cada departamento del centro en los dos últimos años corrobora esta afirmación. Así, la Unidad de Microbiología realizó 672 determinaciones en 2016 y 1247 en 2017, la Unidad de Química Analítica realizó 3075 determinaciones en 2016 y 5702 en 2017, la Unidad Instrumental realizó 759 determinaciones en 2016 y 1495 en 2017, y los responsables de cromatografía líquida realizaron 494 determinaciones en 2016 y 697 en 2017.

Valladolid, 18 de abril de 2018.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.